

RESOLUCION
N° 285/98

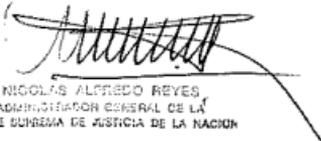
EXYTE. N° 10=03341/98
ADMINISTRACION GENERAL
PA 959

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

En atención a la solicitud de viáticos y gastos de traslado (dos automotores particulares) COMODORO RIVADAVIA/TRELEW, formulada en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia Doctor Santiago B. Kiernan, a su favor y de los señores jueces de cámara Doctores Hebe Lilia Corchuelo de Huberman y Horacio Héctor Arranz y del señor secretario de cámara Doctor Mariano Ignacio Sanchez; con motivo de su traslado a la ciudad de Trelew (Provincia de Chubut), a fin de integrar el tribunal oral en esa ciudad y llevar a cabo la audiencia de debate y juicio en los autos : "IGLESIAS, Rubén Alberto s.p.a. infrac. art. 292, 296 y 55 C.P."; y lo dispuesto por resolución N° 1361/95 y atribuciones conferidas a esta Administración General por resolución N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente, de acuerdo a lo consignado a fojas 2/3.-

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su trámite.-

21


NICOLÁS ALFREDO REYES,
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION